



PS/1776

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-18-0000430

Montevideo, 22 NOV. 2021

VISTO: la invitación recibida por parte de la Embajada de España, para participar en el "Curso de Evaluadores de los Centros Docentes Militares (I), COD. 43015" en la ciudad de Madrid, Reino de España, desde el 25 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 2021;

RESULTANDO: I) que para participar del citado curso el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial superior perteneciente al Comando General de la Armada;

II) que el oficial designado deberá estar 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de inicio del curso para realizar las presentaciones y trámites oficiales;

III) que el Gobierno Español brinda una beca por un monto de € 30,00 (treinta) euros diarios, deduciéndose del total de los viáticos a otorgar;

CONSIDERANDO: que es de interés del Comando General de la Armada la participación en el citado curso, ya que el mismo permitirá intercambiar experiencias y conocer los mecanismos de evaluación en la Armada del Reino de España, lo cual impulsará la actualización y mejora del sistema de evaluación de la Escuela Naval (ESNAL), donde también se incrementará la capacidad para evaluación y mejorará la calidad de la enseñanza y el desarrollo de los planes de estudio del mencionado Instituto de Enseñanza;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril

de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, al Capitán de Navío (CG) Víctor Ruíz, para participar en el “Curso de Evaluadores de los Centros Docentes Militares (I), COD. 43015”, desde el 23 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2021.
- 2°. Otórgase al integrante de la misión 10 (diez) días de viáticos abatidos al 90,60% para la ciudad de Madrid, por un importe diario de U\$ 292,64 (dólares estadounidenses doscientos noventa y dos con 64/100) y 2 (dos) días de viáticos abatidos al 40%, para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 129,20 (dólares estadounidenses ciento veintinueve con 20/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 3.184,78 (dólares estadounidenses tres mil ciento ochenta y cuatro con 78/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2021, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Madrid – Montevideo, la suma total de \$ 43.920,00 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil novecientos veinte con 00/100).
- 4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 “Viáticos fuera del país” y 2.3.2 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 018 “Comando General de la Armada” del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”, el que se atiende con cargo a la Financiación 1.1 “Rentas Generales”.
- 5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



6°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', with a long, sweeping flourish extending to the right.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

